

En Alicante, al mes. . . 1'50 pts
España, trimestre. . . 5'00
Fuera de España, id. . . 15'00

EL GRADUADOR

Se insertan al precio convencional
haciendo efectivo su importe por adelantado.
No se devuelven originales.

Publicaciones:

Se publica una vez a la semana, los días de fiesta, y una vez al mes, los días de fiesta, y una vez al mes, los días de fiesta.

Periódico político y de noticias

Defensor de los intereses morales y materiales de la provincia

NÚMERO SUETITO 10 CÉNTIMOS

Año XXVI

ALICANTE: Domingo 10 de Noviembre de 1901

NÚM. 7.760

ANTONIO LÓPEZ JERÉZ

PESAJE DE AMÉRIGO

Es inútil recomendar la elaboración de este afamado turrón de Jijona, por sus excelentes géneros, que compiten con los mejores de España. Su establecimiento es de lo más elegante, y allí se encuentra cuanto se desea, confeccionándose toda clase de encargos para el extranjero y España. El rico turrón, las yemas más exquisitas, los dulces de todas clases, pasteles de gloria, casaca de Valencia, y las sabrosas selecciones de pastas que se preparan en el establecimiento de Antonio López Jeréz, al obispo de Pasaje Amérigo.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

RIVER, Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y GARRER DE COMERCIO

Se admiten a nuevos internos, y externos de primera y segunda enseñanza. Primera enseñanza.—Escuela de párvulos elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la segunda enseñanza. Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de bachiller y el Perito Mercantil, clases preparatorias para carreras especiales: francés, inglés, geografía, gimnasia, música, dibujo, línea, de figura, de paisaje y adornos.

Alumnos internos, manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios para los dos trimestres, anticuado. Idem medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios. Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento, D. José Chinchí de Britos, quien facilitará los reglamentos y demás datos que se requieran en esta dirección.

ALF. DE BAIEN 29. ALICANTE

TERRENOS EN VENTA

Se vende en Elda unos magníficos terrenos para edificar, extramuros del pueblo con situación topográfica admirable, vistas al mar y cerca de las recientes construcciones.

Se vende en proporciones para una o más viviendas.

Para más detalles dirigirse a D. Rafael Romero, Fabricante, Elda.

BARCELONA Y PUEROS DEL NORTE DE ESPAÑA

El Estado ha decretado la supresión de los derechos de tránsito que gravaban a los buques que navegaban por el Canal de Suez, y a los que navegaban por el Canal de Suez, y a los que navegaban por el Canal de Suez.

Se vende en proporciones para una o más viviendas.

Para más detalles dirigirse a D. Rafael Romero, Fabricante, Elda.

SECUROS marítimos

Comisión de Alicante, Pedro

DISCURSO

pronunciado por D. Melquíades Alvarez en la sesión del Congreso de los Diputados el día 4 de Noviembre de 1901.

Señores Diputados, fueron aludidos por el Sr. Romero Robledo todos los partidos que tienen representación en esta Cámara, y el partido de fusión o de unión republicana se considera en el deber de manifestar con entera sinceridad al Parlamento su opinión; que si se repamos mucho, pero muchísimo, del Sr. Romero Robledo en los problemas de la política, palpitaute, tenemos que mostrarnos de acuerdo con él en que es de lamentar que la pasividad y la indolencia del gobierno hayan arrojado al terreno del combate cuestiones que ya se habían debatido y en que esta misma pasividad y esta indolencia constituye un atentado contra el orden público y contra la paz social.

Yo desearía que tuviera presente, señores Diputados liberales, que los gobiernos débiles, los gobiernos vacilantes e irresolutos, son gobiernos que provocan la desconfianza del país, son algo más que esto, son gobiernos que alientan con sus indecisiones los gérmenes de la rebeldía. Y esto lo dice un republicano que rinde culto a sus ideales; pero, ¿por qué no he de manifestarlo? un republicano que lamenta que se hayan malogrado rápidamente todas las esperanzas que el país había puesto en el partido liberal.

Porque no lo dudeis, señores, esa falta de fe, esa ausencia de convicciones, esas dualidades ambas que son indispensables para solucionar los problemas de la actualidad, se traduce ordinariamente por las gentes en un sintoma peligroso de ineptitud o de cobardía y cuando este sintoma trasciende a la masa social, engendra por fuerza, por la irritación que provoca, el desengaño, la indisciplina y el desorden.

Yo recuerdo además, una frase que Lamartine dirigía en aquel reinado de Luis Felipe, a Guizot, que se parecía mucho en este enamoramiento del que quisiera al señor Presidente del Consejo de Ministros. Decía, con razón, Lamartine, que en las alturas del Poder público la inercia es más funesta que el desacierto. Un gobierno que se equivoca, Sr. Sagasta, puede vivir. Un gobierno que no hace nada, que no tiene ideales o que carece de energías, de carácter para realizarlos, es un gobierno que perece fatalmente arrastrado por el oleaje de aquellos mismos elementos a quienes pretende dirigir.

Y observaréis más, señores Diputados; observaréis más todavía; observaréis que ante la vacilación medrosa de ese Gobierno, ante la idea muy generalizada, por desgracia, idea que consiste en creer que aquí es la fuerza la

suprema ratio de todas las pretensiones, existe una especie de vértigo de rebelión, de actividad verdaderamente faciosa, que yo repruebo, pero que, por desgracia, existe, y que se va conaturalizando con el sentir de todas las clases sociales.

Y un día son, Obispos los que se atreven a inflamar las conciencias de los creyentes, esgrimiendo la religión como arma de combate, contra los poderes públicos; otro día son, al parecer, elementos armados que expresan sus legítimas quejas al Gobierno, olvidando, y otro día también son esas muchedumbres indisciplinadas y turbulentas que buscan remedio para sus dolores en los procedimientos sediciosos, en los delirios funestos de la anarquía. Y es indispensable que esta perturbación constante de la paz social que va labrando insensiblemente la desdicha y la ruina de España, como si fuéramos todavía una tribu de heréres refugiados en el extremo occidental de Europa, es preciso que termine pronto; primero, por iniciativa del Gobierno, por el concurso de todos; después, por el prestigio de la Patria, por amor al derecho y por amor también a la libertad, a esa libertad que corre peligro de perecer en las calles después de haber sido ultrajada y escarnecida. (Muy bien, en las minorías.)

Pero yo quisiera más todavía; quisiera que nos despojáramos de esos convencionalismos de que hablaba mi amigo el Sr. Marengo; quisiera que no buscaran los ultramontanos algo así como un argumento en estas flaquezas censurables de los gobernantes, para demostrar que aquí, en España, son incompatibles la libertad y el orden. No; yo creo todo lo contrario. Yo creo, señores, que cuanto mayor es la suma de libertades y derechos que se concede al pueblo, mayor severidad implica en el ejercicio de los poderes públicos; porque sólo así, por una eficaz acción arriba, podrán cumplirse abajo, en el fondo de las masas sociales, todos los deberes que la práctica de la democracia impone.

Pero no creais, señores diputados, que este empleo de la fuerza material que contaba tarde atrás un respetable individuo de la minoría conservadora, basta siempre y en todos los momentos para conjurar el peligro. No; se requiere algo más; se requiere el concurso saludable de las ideas, que vayan obrando, a manera de un sedante, sobre el espíritu público perturbado; y por ese motivo el partido liberal, en primer término, si es que quiere permanecer fiel a su tradición e historia, si lo quiere inferir una burla sangrienta al país, necesita realizar un plan de reformas liberales inspirado en un amplio espíritu democrático, a fin de poner término a esa enconada contienda que se agita en el alma del país, y que

sólo por indolencia vuestra, por culpa vuestra, por pereza vuestra, invade las calles públicas, dando el éxito de su causa a las perturbaciones del motín y del escándalo.

Nunca creo haya sido más necesaria esta labor reformadora. La Patria atraviesa en estos momentos uno de los períodos más graves de su historia. Al recuerdo doloroso de sus recientes desgracias coloniales, que no han dejado en pie ni siquiera un resto de nuestra pasada grandeza, hay que añadir ahora la inercia de esos Gobiernos que no han sabido renovar la vida de nuestra antigua organización política, ni han pretendido siquiera reconstituir la vida nacional sobre otros elementos y sobre otras bases que no fueran aquellos que nos condujeron precisamente a la catástrofe. Pienso la irresponsabilidad de aquellos acontecimientos; hay que decirlo también, salvas excepciones ilustres, como la del Sr. Pi y Margall, la responsabilidad de aquellos acontecimientos es de todos; de los monárquicos por acción, de los republicanos por omisión. En cambio, vosotros, continúa más todavía siendo incorregibles en la paz.

Ya que no con iniciativas redentoras debisteis buscar remedio para nuestros males en el ejemplo de otros pueblos; pero se conoce que habéis visto, el estado de catalepsia en que se encuentra el país, y habéis querido preferir estar política estéril y mezquina, que es una política perturbadora en fuerza de ser insustancial y frívola. Por eso no habéis tenido la suerte, por eso no habéis sido capaces, señores, de hacerlo, que hizo Prusia, venida como nosotros entre los campos de Jena, mutilada y brutalmente en su territorio por el genio militar que dominaba entonces la Europa, pero que supo echar a tiempo los cicamientos de su rápida regeneración desde der Ministros reformistas, que supieron orientar a la Patria; por eso no hemos vamos trazas de conseguir lo que habíamos conseguido Francia; víctima también en el desastre vergonzoso de Sedán; pero que pudo al fin engrandecer su territorio, en primer término por el patriotismo de los gobernantes, y en segundo lugar por el trabajo de sus hijos. Nosotros, no; nosotros seguimos sin rumbo, con desaciertos del Gobierno arriba, con una masa inculta abajo, donde prenden fácilmente todas las locuras y todos los fanatismos, o merced a la corriente que nos va arrastrando un poco a poco al despeñadero de la muerte.

Y esto se debe a vuestra ineptitud, a la fealdad de los dos partidos, imperantes, y a que muchas veces habéis subordinado el patriotismo a las conveniencias precarias del régimen. Y como no habéis hecho nada en estos tres últimos años que tuviera cuan-

do menos el carácter de una orientación nueva, progresiva, reformadora; como todo subsiste lo mismo, el país, cansado de sufrir y de esperar, ha perdido la fe en el Gobierno y en el Parlamento, y esta es la causa de que nos separe un abismo de hielo de la opinión, á la cual no llegan estas iniciativas de la Cámara sin recibir antes en el camino, un frío de muerte que las esteriliza y destruye. Por eso todos, monárquicos y republicanos, nos sentimos en este instante llenos de desaliento, y es porque vivimos en un régimen de ficción, es que no conservamos más que la esterilidad brillante de las instituciones parlamentarias; y hay que desengañarse, aquí no vibra, aquí probablemente no vibrará jamás el alma nacional. En estas circunstancias, señores Diputados, se ciernen sobre la Patria un peligro terrible que pone espanto en el corazón de todos los españoles.

Dentro de algunos meses va á pasar á la historia la Regencia de España y va á comenzar para nuestro país un nuevo reinado. La suerte de esta pobre nacionalidad, tan necesitada de orientación y de acierto va á ser confiada, señores Diputados, á las inspiraciones de un adolescente de dieciséis años. El país, no hemos de discutirlo ahora, porque materia de discusión será, va á conocer prácticamente uno de los defectos más graves que caracterizan al régimen monárquico y que determina su inferioridad respecto del republicano; no es extraño que la inquietud se apodera de todos los ánimos, que el pesimismo venza y domine á la esperanza; que lo que debiera ser para todos vosotros motivo de júbilo, algo así como la aurora de un nuevo día, se presente en el horizonte con todas las melancolías y tristezas de la luz crepuscular. Lo ha dicho así uno de los hombres más preclaros defensores del régimen, el Sr. Maura.

La monarquía, decía, va á pasar por una crisis providencial y extraordinaria. Otro adalid no menos ilustre del trono, el Sr. Romero Robledo, confesaba con cierta elocuente amargura que este era un problema de gravedad inmensa. Y un diputado de arrestos juveniles, que se llama también monárquico, el Sr. Alba, poniendo verdadero pavor en el ánimo, decía: las instituciones van á dar un salto en las tinieblas. ¿Qué hay aquí sino pesimismo y desaliento, sombras, dudas, algo que preocupa el espíritu de los que no quieren verter la lisonja ante el trono de los que quieren decir la verdad al país?

Y no cabe duda, la situación es terrible para todos; la situación se puede describir en pocas palabras sin que pueda haber nadie que se atreva á rectificarlas. El partido que antes dirigió el ilustre Cánovas del Castillo, fraccionado en tres, con representaciones respectivas en las Cámaras; pendiente de la salud y del reposo del señor Presidente del Consejo de Ministros la cohesión de las fuerzas liberales del país; por un lado los peligros de la reacción clerical; del otro los peligros de la anarquía y el fantasma de la dictadura; España, señores diputados, bordea en este instante en el precipicio, y en él caerá, no lo dudeis, en él caerá, si no acude, como todos los pueblos libres, para salvarse, al esfuerzo y á la virtud regeneradora de la democracia.

No se trata de las afirmaciones de los apasionados, afirmaciones que puedan considerarse como los ataques del enemigo, no; el Sr. Canalejas, también preclaro defensor del régimen, ilustre orador parlamentario, decía en Gijón parodiando á Thiers: ó el Rey será democrata ó el Rey no será. Un ministro que tiene dadas pruebas de su fidelidad y de su adhesión al trono, el señor Conde de Romanones, decía hace poco tiempo en Sevilla exactamente lo mismo que el Sr. Canalejas. Por consiguiente, yo tengo derecho á preguntar: ¿es que va á responder el Rey, es que va á responder la Corona, es que va á responder el futuro reinado á estos legítimos anhelos del país? Podéis no creerme; pero los que coloquen como yo por encima de los intereses mezquinos de partido las grandes aspiraciones de la patria, de seguro me creerán: yo desearía que á la Corona acompañara el acierto en sus iniciativas y resoluciones.

El pesar que yo sintiera como hombre de partido y como republicano, estaría sobradamente compensado por el placer que experimento por el patriotismo. (Muestras de aprobación.)

Permitidme decir, señores diputados, que los auspicios no son nada favorables por el momento. Vosotros mismos, con motivo de discusiones habidas aquí en la Cámara, habeis ido sembrando en el corazón de todos los españoles el recelo y la desconfianza. Yo recuerdo que ha sido aquí, en el Parlamento, donde con lastimeros acentos se expresaba la desconfianza y la duda de que el Rey estuviera suficientemente educado para ejercer las funciones constitucionales. Yo recuerdo también haber leído los periódicos afectos á las instituciones y al régimen que era necesario destituir al padre Montaña por preceptor del Rey como uno de los enemigos más encontrados con que contaba la libertad en España; yo recuerdo más, yo recuerdo que no aquí, sino en el salón de conferencias, en las tertulias, en todas partes, donde los desbordamientos de la franqueza y de la amistad pasan por encima de los respetos y de las conveniencias políticas, he oído lamentar á muchos que se entregara la enseñanza de la historia y de las instituciones á quien, a pesar de su competencia, es precisamente uno de los catedráticos más reaccionarios de las Universidades españolas.

Pues bien, señores diputados, no creáis que esto no tiene importancia, no. La educación, dicen los pedagogos que forma el alma de los hombres, influye en el carácter determina misteriosamente en el espíritu las inclinaciones futuras de la vida. Y si esto es verdad, comprenderéis que existen sobrados elementos para que tengan desconfianza en el régimen los leales demócratas de la Monarquía. Tened presente, señores, que la historia se repite muchas veces para escarmiento de pueblos olvidadizos, y que si en otro tiempo la influencia del padre Nithard y de Mariana de Austria contribuyeron á la educación de aquel Rey que se llamó Carlos II, y que personifica toda la decadencia de una dinastía y de una raza, la más elemental prudencia debió aconsejaros no entregar el alma de un niño á quienes no rinden culto á los grandes ideales del espíritu moderno.

Y ante este porvenir doloroso y som-

brío, nos requería el Sr. Romero Robledo, y nos requería también el señor Alba, para que prestáramos nuestro concurso al Trono. Permitidme mi elocuente amigo el Sr. Romero Robledo que le diga que me parece inoportuno este requerimiento; tan inoportuno, que era algo así como una consecuencia ilógica y dislocada, que resultaba de su notable discurso.

Porque si aquí, como J. S. decía, y decía bien, no existen partidos políticos ni es verdad el sufragio, ni en el Parlamento se encarna la representación nacional; si aquí, en el ejército, como decía S. S., está rota la disciplina y en el gobierno se olvidan las leyes fundamentales del deber; si aquí la calumnia aparece vencedora y triunfante y una ola de cieno nos envuelve á todos, desde el ilustre Presidente de la Cámara hasta el más insignificante de los hombres públicos y todo esto se desarrolla al amparo de un régimen que tiene la desgracia de presenciarse, además de haber perdido las colonias, comprenderéis que no sería honrado, que no os caran de sus ideales para capitular vergonzosamente ante una situación condenada por la justicia y por el sentimiento nacional. (Rumores.)

No soy yo, Sr. Romero Robledo; no soy yo, señores diputados, porque quiero poner el alma en los labios para que no veais dejos de doblez en mis palabras; no soy yo quien se enamora de formas, no; yo he defendido siempre mejor dicho, he comprendido siempre que pueden existir republicanos que apoyen á una monarquía como ha sucedido en Italia con Crispi; el nombre de la casa de Saboya iba asociado en la historia á la conclusión del poder temporal, al triunfo de las libertades públicas, á las victorias de Magenta y Solferino, á la unidad de aquel hermoso pueblo del arte, fraccionado hasta entonces en Estados que eran feudatarios del Austria. Continúo colocándome en el terreno de la imparcialidad. Lefa, me parece, esta mañana, en uno de los periódicos de más circulación de Madrid, no recuerdo cuál, que los representantes en Cortes, que los Diputados actuales debieran tener la gallardía y la entereza que tuvieron aquellos procuradores de las antiguas Cortes castellanas para decirle al Rey lo que le quería el país. Y ya que veo que los partidos monárquicos no se atreven á dar al Rey, cuando va precisamente á entrar en a mayor edad, solución para los diferentes problemas que se agitan en la conciencia nacional, yo creo que los republicanos, á despecho de lo que digan muchos correligionarios míos, tenemos un deber superior al de la crítica negativa y estéril, tenemos el deber que habremos de cumplir ante el país de presentar soluciones concretas al Gobierno.

Voy á considerar por un momento que soy ministerial del Sr. Sagasta; voy á procurar traer aquí, como decía el Sr. Alba, todo el ambiente de la calle y á procurar también indicaros aquellas soluciones que pondrán término, en mi concepto, á la excitación peligrosa del país. Voy á hablar de la cuestión religiosa, de la cuestión social, de la dictadura, cuyo fantasma parece que no se ha desvanecido todavía, y de nuestras relaciones internacionales, aun cuando en esta última parte con mucha cautela, porque la naturaleza del asunto lo exige.

Yo no sé si era el Sr. Ministro de la Gobernación cuya enjundia deploro, el que contestando el otro día al Sr. Bergamín manifestaba que en España no existía cuestión religiosa; que en España nadie trataba de combatir al catolicismo, y esto es verdad; que toda la cuestión religiosa, en fin se reducía á determinar, por parte de los Poderes públicos, la condición jurídica y legal de las llamadas comunidades religiosas.

Como supongo que estas palabras reflejan el pensamiento del Gobierno, entien-

do que no pueden pasar sin rectificación de nuestra parte.

No creo que todo el problema religioso se reduzca á una cuestión legal más ó menos difícil, que habría de resolverse con acierto, aplicando oportunamente los principios de la hermenéutica jurídica.

Si así fuera, no habría motivo bastante para que se agitará tan vivamente la opinión de la prensa y de los partidos políticos, ni sería tampoco lícito, por nuestra parte, so pena de merecer una ejecutoria de incapacidad ó de reconocida mala fe, que le diéramos en el Parlamento todas las proposiciones de una grave y complicada cuestión de gobierno.

Nada de eso. La agitación que existe en el país, más profunda de lo que vosotros creéis, demuestra desde luego que no se puede reducir este problema á los estrechos términos de una contienda litigiosa; que hay en su fondo algo grave, trascendente al que le imprimen los caracteres de un verdadero problema de derecho público constituyente, y es por lo tanto indispensable y en esto consiste el arte político, presentar una fórmula racional que satisfaga á las nuevas ideas, sin contrariar, con ella los sentimientos populares ni quebrantar tampoco los principios fundamentales de justicia.

Todos sabéis que esta cuestión religiosa de Uccidá se acordó en estos días habían calmado las tempestades que las mismas ideas habían producido en los pueblos del Norte; esta cuestión religiosa, repito, se va desarrollando en España, quizá por defectos de raza, quizá por incultura nuestra, entre dos intransigencias verdaderamente funestas, intransigencias que yo he condenado desde este sitio, y que condenaré siempre en nombre de la libertad y en nombre del derecho.

Es posible que en esta agitada contienda de sentimientos y de pasiones contradictorias encuentren algunos un signo evidente de la evolución de las ideas y del progreso moderno. Yo no acierto á descubrir esto; veo tan sólo el punto de dos fanatismos irreductibles que pretenden imponer al resto de la masa social que no participa de sus odios soluciones ultramontanas ó soluciones exageradamente radicales.

Y ante semejante problema no debe continuar la pasividad y la indiferencia de ese Gobierno, sin grave riesgo para la paz pública. ¿Qué fórmula, me preguntará el Sr. Sagasta, me dáis para resolverlo?

Contestaré á tal pregunta proporcionándole en nombre de la fusión republicana la única fórmula que aconseja la prudencia. Avanzar hasta el límite exagerado que algunos radicales pretenden, significa tanto como subordinar la libertad á las violencias injustificadas de los Gobiernos; detenerse, por el contrario, en la afirmación de algunos ultramontanos, equivale á confiscar la independencia del poder civil, en beneficio de una teocracia absorbente y fanática. Por eso he pedido la secularización del Estado y la libertad de cultos.

Yo no recorro, como sabéis, á los procedimientos de expulsión y de violencia, que esto repugna al espíritu de justicia en que se informan los principios de la democracia.

Para mí es tan absurdo que la sociedad pueda vivir sin religión y sin Dios, como empeñarse neciamente en que el Estado haya de tener por fuerza una religión y un culto. El Estado no tiene ninguno y los garantiza todos.

Yo creo que estas ideas nuestras son las que cuadran mejor con la majestad de la religión, porque (y lamento que no estén aquí los altos dignatarios de la Iglesia), si el Estado hubiera de tener una religión oficial, contradiciendo su propia esencia, correría esta el riesgo de ser utilizada por aquél como instrumentum regni para sus fines positivos, empujándola con las corruptelas de los partidos, perdiendo parte de su idealidad y de su grandeza en la conciencia de muchas gentes, que en el hervor de la lucha llegarían á confundirla con el Gobierno mismo que la patrocinaba. Y si sucediera lo contrario, y no fuera el Estado quien dominara á la Iglesia, sino que fuera la Iglesia quien dirigiera la vida política del Estado, entonces surgiría como consecuencia el imperio del la-

natismo, el yugo de la teocracia, algo que no se corresponde con las corrientes democráticas de los tiempos actuales; porque no es posible que la civilización y el pensamiento permitan un día más esas imposiciones teológicas que harían de esta pobre España, como triste remedio de lo que fué Génova con Calvino, en la España petrificada y sombría de Santo Domingo y de San Ignacio de Loyola.

Yo creo, Sr. Sagasta, que no se pueden alarimar los que vienen alardeando aquí en esta cuestión de ser espíritus más fuertes que nosotros; á la sombra de un Estado laico es imposible que pueda vivir el clericalismo. No tienen tampoco por qué alarmarse los verdaderos creyentes; á la sombra de este Estado (mirad el ejemplo de Suiza y el ejemplo de los Estados Unidos) es donde se garantizan más las creencias de todos.

(Se continuará.)

Noticias de todas partes

Teatro principal

El arreglo de Belza «El Jorobado», tantos años no representado en Alicante se puso anoche en el Principal. El bonito melodrama, por su magnitud y variedad de incidentes, variados incidentes elegante teatro.

Y en verdad que no salieron defraudados, pues en los diez actos, además de los muchos ensayos, el Sr. Palanca ha hecho un verdadero derroche en decorado, atrezzo y mise en scene, que seguramente será recompensado con creces, ya que la obra es de las que dan de sí.

Nosotros nos atrevemos a rogarle al Sr. Palanca, que a pesar de ser «El Jorobado» una obra buena, no abuse de la suerte, pues el abono todavía recuerda unos «Pilletes» y si se hiciera lo mismo que entonces se hizo podrían lesionarse los intereses de la empresa. Vista tres ó cuatro veces no despierta ya interés más que en las galerías altas y por lo tanto el Sr. Palanca, debe, transcurrido ese plazo, colocar «El Jorobado» en funciones extraordinarias, los martes por ejemplo. Así hemos oído expresarse a muchos abonado y nos limitamos á transmitirle el rumor. Ahora, aprovéchese ó no.

La interpretación que «El Jorobado» obtuvo anoche, fué admirable.

El Sr. Palanca estuvo muy bien caracterizado, y trabajó como él lo hace cuando quiere, gustando más cuando se cubría con la ridícula figura de Esopo, que cuando aductaba las arrogancias de Lagardere.

Blanca de Caylús, señorita Santoncha, cual cuadrá á acrices de su talla.

Blanca de Nivers, señorita Cano. Bordó magistralmente su papel.

El regente, Sr. Valentin, digno de serlo en realidad.

Estrella, señorita Martín Gomez, sacó una gitana monísima.

Chaveruy, Sr. Rodrigo, a la altura de su misión. Trabajador y demostrando sus dotes valiosas de actor, á cada paso.

Llorente, nuestro paisano, adelantando más cada día, hizo un duque de Gonzaga perfectísimamente.

Ferrando y Chaves haciendo reír y aplaudir al público.

A qué seguir enumerando, las señoritas Alvarez y Gaivan y los señores Amérigo, Leonardo, Ripoll, Alvarez, Hernandez, Ramirez, Jordán y Cazoria, todos á la altura de su misión.

El público premió la labor de todos los artistas y de las señoritas Santoncha y Martín Gomez, señora Cano y de los Sres Palanca, Llorente, Rodrigo, Ferrando y Chaves en particular, aplaudiéndoles mucho y llamándoles á escena al terminar el acto segundo, quinto y sucesivos, con delirante entusiasmo varias veces.

Por fin se ha resuelto

Hoy ya no hay temor de sentirse molestadas por indiscretas miradas las señoras que tengan el cutis con un excesivo desarrollo de vello.

Con el *Depilatorio Venus* se ha resuelto que existe un preparado que, siendo eficaz para la destrucción del vello, es al mismo tiempo un producto completamente inofensivo y que con su sencilla aplicación se consigue limpiar el cutis de este ridículo enemigo de la belleza, al mismo tiempo que le dá una tierna frescura y elegante suavidad.

Los innumerables testimonios que obran en poder de la casa que tiene el secreto de su preparación y el éxito cada día creciente que le dispensa el público, son la mejor garantía de resultados siempre satisfactorios.

Se vende en todas las buenas peluquerías ó pesetas frasco.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Función para esta noche, á las ocho y media, por la compañía cómico-dramática que dirige D. Francisco Palanca.—*El Jorobado*.

Por la tarde.— Militares y paisanos. Entrada general, 55 céntos.—El impuesto del timbre á cargo del público

Anuncios y reclamos

MANUEL SIRVENT
MAYOR, 30

Este afamado turroneo, del propio Jijona, ha trasladado su acreditado establecimiento, colocándolo como los primoros de su clase, á la calle Mayor, número 30.

Ya puede pedirse en este establecimiento lo que se quiera, que de todo encontrará el de paladar más delicado.

Los turroneos de Alicante, de Jijona, de Yema, de Nieve, de Guirriache, de Avellana y de Cádiz en competencia con los que elaboran las más acreditadas fábricas

También en el establecimiento de Manuel Sirvent, se venden los exquisitos pasteles de Gloria, las afamadas Cascas de Valencia y Peladillas de Alcoy é infinidad de novedades para regalos

MANUEL SIRVENT
Mayor, 30.

Juan Rubert
AGENTE DE ADUANA.—Alicante.

BAZAR PRINCESA

DE
J. Bernad y compañía

La casa que más barato vende

Completo y variado surtido en muebles de todas clases; sillerías tapizadas y de r-gilla; camas de hierro y madera de haya, nogal y caoba y somniers especiales; inmensa variedad en vagillas, porcelanas, cristalería, lampistería y aparatos para luz eléctrica y sus accesorios; batería de cocina, cubiertos y metal blanco, objetos de capricho y fantasía, juguetería y otros artículos; servicios para cafés, fondas y casas particulares; primera casa en objetos con vistas é inscripción de «Recuerdo de Alicante».

PRECIO FIJO P. Princesa, núm. 24 y San Fernando núm. 10.

Servicio regular entre Alicante y las costas de Argelia, por los vapores de los Sres. Salinas de esta plaza, y los Sres. J. J. Sitges Freres de Argel.



LINEA DE ORAN.—El vapor NUESTRO CORREO DE ALICANTE, saldrá para Orán, todos los Martes á las cuatro de la tarde, con escala en Cartagena, haciendo su regreso los sábados.

LINEA DE ARGEL.—El vapor SITGES HERMANOS, saldrá para Argel los días 5, 15 y 25 de cada mes á media noche con escala en Altea y Jáves, regresando los días 2, 12 y 22 del mismo.

Para más informes, dirigirse á su consignatario de ambas líneas en esta plaza, J. J. Salinas y Sempere, Isabel II, núm. 11, bajos.

LA SIN RIVAL

Gaseosa Cernuda

Pídase en todos los cafés, casinos y tiendas de bebidas agua de **SELTZ**

Fábrica y depósito: plaza de Isabel II, núm. 11
servicio á domicilio

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION



Servicio fijo semanal por los vapores Alicante, Sigunto, Játiva, Gran, Martos y Denia, con las escalas siguientes:

Todos los viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta, Marsella y Génova y quincenal hasta Llorca y Niza.

Todos los sábados para Málaga y Almería.

Estos buques de gran tonelaje y con espaciosa cámara, facilitan á viajero cuantas comodidades puedan apetecerse. El servicio de fnda esmeradísimo.

Admite carga y pasaj para todos los puntos indicados.

Para más informes dirigirse á su consignatario en esta plaza: *Hijo de G. Carratalá*, San Fernando, 25.

TELEGRAMAS

DEL CASINO

Madrid 9, (17'50)

Continúan las dificultades en la comisión de Presupuestos.

El Ministro de Marina pide aumento de consignación en su presupuesto, para destinarlo á nuevas construcciones navales.

Se han recibido en la Dirección general de la Deuda 1700 millones de la del 4 por 100 interior, destinados para ser canjeados.

Los yanquis han aceptado la construcción del canal de Nicaragua, hoy abandonado.

Bolsa, 71'35. Cambios París 42'50.

IMPRESA DE LA VIUDA DE R. JORDA

GONZALEZ HERRIANDON MAYLIN

Loza, lampistería y cristalería.--Camás, muebles y objetos de capricho-Deposito de vidrios planos.

ANUNCIOS

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del DR. CARCELLEP, maravilloso remedio para todas las disposiciones del estómago e intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechen todos los conocidos hasta el día, por muy buenos que estén. **Sorprenda sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le da más que leche, que no puede probarlo; comera bien y digirirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y Garcia Capellanes, 1, Madrid. D. José Soler y Sánchez, Alicante; y principales Farmacias y Droguerías de España.

DEPILATORIO VENUS

No más vello ni pelos mal colocados

Desaparición instantánea, sin molestias ni dolor del vello ó pelos, por el DEPILATORIO VENUS, el cual ha sido analizado por eminentes químicos, quienes certifican que su uso, más de ser completamente inofensivo, preserva de los granos, mechuras y demás enfermedades comunes a la piel; así como varios señores médicos que han estado al cuidado de su aplicación, en distintos casos, y testifican sus inmejorables resultados. **Preparado por la casa: J. LL. RIBES.** Despacho: Gobernador, 6, Barcelona. **Precio: 5 pesetas frasco.**—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle: En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.



CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto
Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

La Cerámica Alicantina

hijo de Jaime Ferrer y compañía

Hornos continuos de los mejores sistemas. Fabricación a vapor de tejas planas, ladrillos huecos y de toda clase de materiales de arcilla cocida por construcción. Grandes y constantes existencias a disposición de los consumidores. Precios en competencia con los más económicos. **FABRICA: Carretera de San Vicente, teléfono núm. 161—DESPACHO: Alicante, calle de S. Fernando, núm. 39, teléfono 13.**

E. BOTI CARBONELL

La salud a domicilio.—La Margarita de Leches.

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito. Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes. Antibiliosa, anticarofulosa, antihéptica, antiecléptica, antiparasitaria y **reconstituyente.** Con esta agua, en uso general hace cincuenta años, se tiene la **salud a domicilio.**—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. Depósito central: **Jardines 15, bajos, Madrid.**—Prevenirse contra anuncios de **llanas llamas** que pretenden

hacer agua de leche y aún mejores y si dicen que **no irritan** es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA es adaptada a todos los estómagos, **no irrita**, y mezclándola con agua resulta un **may superior** a las sim lares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco. Hecho el análisis por MR. HADRI, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, después de haberlo reconocido o practicado durante seis meses por el reputado químico doctor Manuel Sáenz Díez, con quienes en sus propios manuales que nuevas obras han

hecho aun mas abundantes resulta de LA MARGARITA DE LOCHES, que todas las conocidas y que a su vez el público es la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contiene carbono nató ferroso y manganeso, agente medicinal de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA la debida cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser mejores y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en el específico indicado para las enfermedades de **estómago**, **de la matriz**, **de la vejiga**, **de la**

estómago mas lento llaga tose rebde des y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes. **SU GRAN CAUDAL DE AGUA** de que carecen las demás aguas, le confiere un **GRAN ESTABLECIMIENTO** LE BARNOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospecto y muestras, que se entregan en Madrid, Jardines, 15, bajo. Es tal su aceptación por el gran público que el agua de LA MARGARITA se ha vendido más de **UN MILLON DE PURGAS.**

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

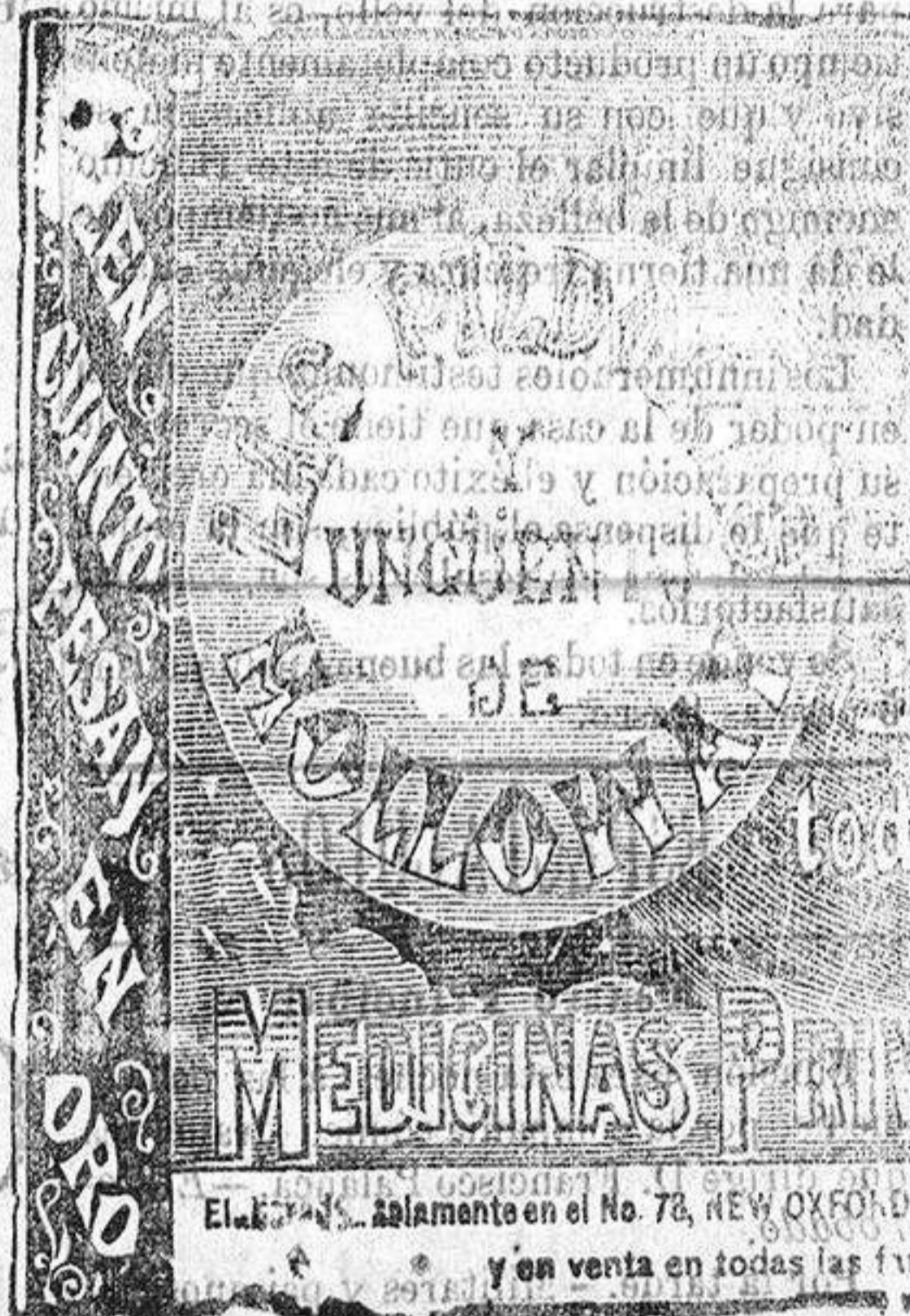
LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL

EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

Medallas de oro y plata

Depósito general: Mayor 18 y 20



EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO

Unica en España premiada en la Exposición de París. — Medalla de oro en la de Niza de 1907. Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado, de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos a vapor, obta un **realmente tan buena** **acaso la mejor extranjera** y produce resultados **maravillosos** en los casos de **esclerosis**, **raquitismo**, **falta de desarrollo en los niños**, **debilidad general**, **deficiencias del pecho**, etc., etc. **Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo**, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

FERRERIA, QUINGALLA PERFUERIA Y EXPENDURIA DE EXPLOSIVOS

MAYOR 18 Y 20